

Núm. 230

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Sábado 22 de septiembre de 2018

Sec. V-C. Pág. 57566

## V. Anuncios C. Anuncios particulares ANUNCIOS PARTICULARES

45351 DUX UMBRELLA/ARAGUI-EGALA

(COMPARTIMENTO ABSORBENTE DEL FONDO DUX UMBRELLA, FI) ARAGUI-EGALA, SICAV, S.A. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción.

Dux Inversores SGIIC, S.A., y Bankinter S.A., Entidades Gestora y Depositaria respectivamente, de Dux Umbrella/Aragui-Egala (Compartimento absorbente del Fondo Dux Umbrella, FI); y la Junta General de Accionistas de Aragui-Egala SICAV, S.A., han acordado, con fecha 18 de Septiembre de 2018, la fusión por absorción de la SICAV por el compartimento del Fondo.

Dicha operación fue autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 20 de Julio de 2018.

La fusión se ejecutará una vez transcurrido el plazo de cuarenta días a contar desde la última de las fechas de publicación de los anuncios legales pertinentes, o desde la fecha de la comunicación individualizada a partícipes y accionistas, si esta fuera posterior.

Madrid, 18 de septiembre de 2018.- El Secretario del Consejo de Administración de Dux Inversores SGIIC, S.A.-El Secretario del Consejo de Aragui-Egala, SICAV, S.A.

ID: A180056118-1